Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
Asignatura:	Trabajo Fin de Grado
Tipo:	Trabajo Fin de Grado
Créditos ECTS:	6
Curso:	4
Código:	7145
Periodo docente:	Octavo semestre
Materia:	Trabajo Fin de Grado
Módulo:	Maduración y Aplicación a la Práctica de los Conocimientos Adquiridos
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	150

Equipo Docente	Correo Electrónico
Carlos Clemente Gil	carlos.clemente@ufv.es
Fernando José Ruiz Bardavío	fernandojose.ruiz@ufv.es
Ángel Alberola López	angel.alberola@ufv.es
Miguel Ángel Iglesias Hernández	miguelangel.iglesias@ufv.es
Manuel Ángel Ferrer Navarro	manuelangel.ferrer@ufv.es
Juan de Dios Martín Carbonero	juandedios.martin@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Grado es la asignatura que concluye el plan de estudios de todo título oficial de Grado, en el que el estudiante deberá mostrar de forma integrada las competencias adquiridas y los contenidos formativos propios del título de Grado. Es un trabajo individual, que deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, bajo la supervisión de un tutor asignado por la Dirección del Grado.

Las fases de obligado cumplimiento para la elaboración del TFG son las siguientes:
- Fase 1 (Elección del tema): redacción de un informe justificativo de la idoneidad del tema elegido y realización de una actividad de presentación y argumentación de la propuesta.
- Fase 2 (Planificación): elaboración de un plan de trabajo y de un cronograma.
- Fase 3 (Seguimiento y desarrollo): realización de diversas entregas parciales en las que se demostrará el trabajo continuado del alumno en campos diversos: investigación documental, trabajos de campo, presentación y análisis de resultados parciales, etc. Revisión y correcciones. Esta fase culminará con la presentación de un borrador completo del TFG.
- Fase 4 (Entrega final): depósito de la memoria escrita del TFG.
- Fase 5 (Defensa oral): defensa pública ante un tribunal evaluador.

OBJETIVO

OBJETIVOS GENERALES
El objetivo general de la asignatura Trabajo Fin de Grado es que el alumno aplique los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante sus años de estudio universitario, mediante un trabajo consistente en la creación de un plan de negocio o empresa en el que se recoja la gran mayoría de los conocimientos adquiridos en el grado.
En el Trabajo Fin de Grado, el alumno debe buscar información en diversas fuentes, organizarla y analizarla con las herramientas informáticas y de conocimiento adecuadas a la especificidad de los datos contemplados, mostrando así su conocimiento. La elaboración de soluciones, la fijación de objetivos, el establecimiento de herramientas de control y seguimiento y la solución de los diversos problemas planteados en el Trabajo Fin de Grado suponen de hecho la puesta en práctica del pensamiento analítico y sintético, el uso correcto de la reflexión y el ejercicio de la toma de decisiones cumpliendo con los objetivos propuestos. Las áreas analizadas deben cubrir aspectos tales como la viabilidad financiera y de mercado, competitividad, sensibilidad social y medioambiental.
La presentación y defensa de las soluciones aportadas permite comprobar la familiaridad con competencias tales como la capacidad de organización y planificación para la administración y dirección de empresas, la aplicación práctica de conocimientos específicos de herramientas de informática y las habilidades de comunicación oral y escrita imprescindibles para el ejercicio profesional.
Los fines específicos de la asignatura son:
- Analizar y sintetizar el pensamiento empresarial.
- Buscar información de diversas fuentes, leer, comprender y usar la nomenclatura específica de la administración y dirección de empresas para una adecuada toma de decisiones.
- Reconocer la unicidad de la empresa en lo que refiere a su funcionamiento y la forma holística en la que las diversas áreas funcionales se integran.
- Reflejar los aspectos fundamentales de la gestión, control, evaluación del riesgo y la gestión de recursos tanto propios como ajenos.
En la defensa del trabajo el alumno debe demostrar su capacidad de comunicación, sensibilidad ética, de equidad y justicia, el aporte a la sociedad así como la actitud de responsabilidad social implícita en su proyecto.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los alumnos deben superar la totalidad de los créditos del grado a excepción de los correspondientes al trabajo fin de grado (234 créditos aprobados) y por tanto tener interiorizados todos los contenidos del grado para su incorporación al mismo.

CONTENIDOS

La estructura y contenidos de la memoria escrita del TFG serán:
0. PORTADA E INDICE
I. RESUMEN EJECUTIVO: Resumen o síntesis con los aspectos más relevantes de las Plan de Empresa proporcionando una visión general concisa y completa de todo el plan. Se incluye al inicio del TFG aunque se elaborará una vez se tenga concluido el plan de negocio. (1 o 2 páginas)
II. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: introducción general a la idea de negocio describiendo la necesidad detectada que justifica su realización y la aportación que la creación o implantación del proyecto aportaría a la sociedad y al bien común. Además, siguiendo el Business Model Canvas se elaborará el lienzo correspondiente para comprender y presentar el modelo de negocio de forma objetiva y estructurada.
III. PLAN ESTRATÉGICO: Descripción de las grandes decisiones, objetivos y metas que van a determinar la marcha de nuestro negocio en un periodo de tiempo determinado. El plan estratégico es un programa de actuación que consiste en aclarar qué pretendemos conseguir, cómo y cuándo nos proponemos conseguirlo. Establece la misión, visión y valores de la empresa. Debe indicar cuál es el punto de partida del proyecto empresarial, qué estrategias empresariales de las estudiadas en el grado se aplicarán (Ansoff, Porter, etc.) y cómo será su desarrollo en el tiempo.
IV. PLAN DE MARKETING: Imprescindible la realización de una profunda labor de investigación previa. En dicha investigación preliminar deben analizarse en profundidad la totalidad de los aspectos que pueden influir directamente en nuestra idea de negocio:

- Realización de un análisis del entorno en el que se moverá nuestra empresa. Se recomienda el empleo de alguna de las principales herramientas de análisis estudiadas durante el grado (PESTEL, FODA, CAME, modelo de las 7S, 5 fuerzas de Porter, etc.)
- Análisis del mercado: la evolución de la cifra de ventas, cuotas de mercado, canales de distribución, estructura de precios, etc.
- Investigación sobre la competencia: identificación de los principales competidores, de sus fortalezas y debilidades, de sus propuestas de valor, acciones de promoción y publicidad que desarrollan, etc.
- Investigación sobre el consumidor: definición psico-demográfica y hábitos de compra y consumo. Para ello es recomendable la realización de alguna investigación “ad hoc” y aplicar las herramientas estudiadas durante el grado (ej: Tarjet, Buyer-persona, Customer journey, etc.)
- Segmentación y selección de Mercados y Clientes. Decisión justificada del mercado y clientes objetivo.
- Establecimiento de la Ventaja Competitiva, Propuesta de Valor y Posicionamiento.
- Fijación de los objetivos de Marketing. Previsión de ventas en tres escenarios (pesimista, conservador y optimista) y los indicadores de cumplimientos necesarios para su control.
- Estrategia de Producto: definir el producto o servicio a comercializar, inidcando las diferencias con productos similares existentes en el mercado, sus formas de presentación, características, etc.
- Estrategia de Precio: fijación del precio de los productos y servicios, en función de la estrategia decidida y de las condiciones de los competidores.
- Estrategia de Distribución: descripción detallada de los canales de distribución a utilizar. Mención especial al canal “on line” y la posible realización de franquicias.
- Estrategia de Comunicación. Fijación de la estrategia de comunicación y de las líneas maestras de las acciones que se proyecta realizar, coordinación, ejecución y control de las acciones a realizar. Descripción pormenorizada de las diferentes acciones a realizar en el Plan de Promoción y Publicidad, especificando claramente sus responsables, presupuesto y fechas.
- Elaboración del Presupuesto de Marketing. Cálculo de los recursos necesarios para la puesta en marcha del Plan de Marketing.

V. PLAN DE OPERACIONES: Resumen de todos los aspectos técnicos y de organización referentes a la producción y distribución del producto o servicio a ofertar y del soporte que requerirá el cliente antes, durante y después de adquirido el producto o servicio. Deberá contemplarse en detalle todos los procesos presentes en el modelo de negocio (fabricación, producción, control de stocks, atención al cliente, soporte técnico, etc.)
Elaboración del Presupuesto de operaciones. Cálculo de los recursos necesarios para la puesta en marcha del Plan de operaciones.
VI. PLAN TECNOLÓGICO: Mención especial en el plan de empresa es la referencia y descripción de los medios tecnológicos que se emplearán con vistas a optimizar las diferentes áreas de la empresa, tanto de producción y administración como de comercial y marketing.
Elaboración del Presupuesto tecnológico. Cálculo de los recursos necesarios para la puesta en marcha del Plan

tecnológico.
VII. PLAN JURÍDICO Y FISCAL: Decisión y argumentación fundamentada sobre la forma jurídica mediante la que se constituirá la empresa: empresario individual, sociedad anónima, sociedad limitada, etc. de entre las diferentes opciones que ofrece el sistema legal español. Igualmente deben tenerse en cuenta las obligaciones fiscales y tributarias que se derivan del ejercicio de la actividad económica: Impuesto de Actividades Económicas, Impuesto de Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, Tasas, etc. En este punto, es importante resaltar que muchas de estas obligaciones dependerán del tipo de sociedad seleccionada. Análisis y aplicación de legislación específica en función del la ubicación de la empresa, del sector, los servicios o productos comercializados. o Elaboración del Presupuesto fiscal y jurídico. Cálculo de los recursos necesarios para la puesta en marcha del Plan fiscal y jurídico.
VIII. PLAN DE RECURSOS HUMANOS: Determinar claramente todo lo referente a la política de personal: trabajadores necesarios, cualificaciones y responsabilidades, política salarial, etc.

- Incluir el organigrama funcional de la empresa y su evolución en el tiempo.
- Análisis y justificación del convenio colectivo aplicable.
- Cálculo de los recursos necesarios y presupuesto para la puesta en marcha del Plan de recursos humanos.

IX. PLAN DE INVERSIONES: Descripción pormenorizada del inmovilizado material e inmaterial de la empresa, indicando su política de amortización. Elaboración del Presupuesto de Inversiones. Cálculo de los recursos necesarios para la puesta en marcha del Plan de inversiones.
X. PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO: En este apartado debe incluirse la totalidad de la información económica y financiera del proyecto que permita comprobar su viabilidad durante tres años.

- Cuenta de resultados completa y detallada para cada uno de los tres primeros años de funcionamiento de la empresa (debe presentarse el detalle mensual para el primer año de funcionamiento, segundo y tercero se presentarán los datos acumulados a fin del ejercicio).
- Flujo de Caja detallado para cada uno de los tres primeros años de la empresa (debe presentarse el detalle mensual para el primer año de funcionamiento, segundo y tercero se presentarán los datos acumulados a fin del ejercicio). Este análisis permitirá no solo determinar la cifra final de Caja y Bancos del balance (de cada mes del primer año y de cada año siguiente), sino también y en especial cuáles y cuándo se producen las necesidades de financiación (al inicio de operaciones, a lo largo de los primeros meses o años en función de nuevas inversiones necesarias).
- Balance de situación detallado de cada uno de los tres primeros años.
- Plan de Financiación: una vez especificadas las necesidades de financiación, en especial las iniciales, definir el procedimiento mediante el que se financiarán tales necesidades.
- Análisis de sensibilidad: incorporando los tres escenarios de ventas (pesimista, conservador y optimista). Comentar sobre la oportunidad de realizar la inversión en base a estas proyecciones financieras.
- Estimar el Coste de Capital, el Valor Actual Neto y la Tasa Interna de Rentabilidad de la inversión (incluyendo un Valor residual al final del tercer ejercicio).
- Ratios económico-financieros relevantes. Se deberá incluir aquellas ratios que el alumno considere relevantes y significativos de acuerdo al modelo de negocio, así como los KPI´s usados para el seguimiento.

XI. CONCLUSIONES: Reflexiones críticas y argumentadas sobre la ejecución así como de la viabilidad del plan de negocio.
XII. BIBLIOGRAFIA: Se deben listar todos aquellos recursos utilizados como apoyo y fuente de información en la elaboración del TFG.
XIII. ANEXOS: Se incluirá en este apartado todo aquel documento elaborado o no por el alumno que se considere necesario y relevante para un mejor entendimiento del TFG presentado.
XIV. DECLARACIÓN DE NO PLAGIO: incluirá la identificación completa del autor, fecha de presentación y firma.
La totalidad del trabajo deberá cumplir con los requisitos de la normativa APA 7ª edición o la versión vigente que se indique en el inicio del curso académico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS* El alumno deberá desarrollar un proyecto empresarial innovador o un plan de desarrollo de un negocio existente. A través del trabajo el alumno debe demostrar que cuenta con los conocimientos adquiridos en la carrera. Estos le deben ayudar a realizar los análisis pertinentes para el estudio de

la viabilidad y rentabilidad del mismo, así como los planes de ejecución. Al alumno se le asignará un tutor con el objetivo de debatir, revisar los contenidos y supervisar el desarrollo del TFG. Para realizar el trabajo fin de grado es necesario estar matriculado en la asignatura. Para su defensa posterior, es obligado haber superado la totalidad de las asignaturas del Grado.
DETALLES OPERATIVOS* A continuación, se detallen las fases formativas que deberá cumplir el alumno:
1. Propuesta TFG: Tras recibir la primera sesión formativa y siguiendo el formato que se determine para cada curso (redacción, defensa oral, grabación de video, etc..), el alumno deberá hacer entrega de un informe justificativo del tema elegido y subirlo al Aula Virtual. Una vez presentado este informe, el Comité de Evaluación del TFG (CETFG) decidirá sobre la aprobación o no del mismo. Se denegarán aquellos temas en los que el CETFG no considere que puedan demostrar la adquisición de los valores y competencias tanto generales como específicas desarrolladas durante su plan de estudios. Tampoco se aceptarán aquellos que haya planteado anteriormente algún otro alumno de forma idéntica, debiendo el alumno presentar otro alternativo. A tal efecto se registrará el orden de entrada de las propuestas de tema sobre el TFG en el aula virtual. Si la propuesta de tema presentado por el alumno fuese rechazado por el CETFG, se dará un plazo de quince días para que el alumno modifique su propuesta y la presente nuevamente. Si esta segunda propuesta fuese rechazada o el alumno no presentase una nueva propuesta en las fechas establecidas*, el CETFG comunicará de oficio un tema considerado adecuado para que desarrolle su TFG. Lógicamente, la aprobación de la propuesta de tema no conlleva la segura superación de la asignatura, para ello se deberá desarrollar el trabajo según se especifica a lo largo de este documento. El CETFG comunicará a los alumnos, según el calendario académico de cada curso, el nombre y email del tutor correspondiente, así como las fechas en las que deberá hacer entrega de las partes y del trabajo final. Es responsabilidad del alumno ponerse en contacto con su tutor a fin de concretar el calendario de reuniones necesarias y planificar el trabajo que se realizará bajo su supervisión para el correcto desarrollo del TFG.
2. Sesiones formativas / tutorías de seguimiento/ entregas parciales: Se calendarizarán seis sesiones formativas, obligatorias y evaluables, correlativas a las partes en las cuales se divide el TFG. En los plazos que se determinen y comuniquen*, el alumno deberá hacer entrega a través del aula virtual de varios entregables parciales más un borrador final que consolide y finalice el trabajo completo. El trabajo continuado del alumno será supervisado por un tutor mediante reuniones periodicas y obligatorias.
3. Entrega TFG: La entrega final del TFG se realizarán a través del aula virtual en las fechas indicadas oficialmente a través de la misma*. En el caso de la entrega final el alumno deberá subir dos copias (una de ellas no debe tener identificación ninguna ni del alumno ni del tutor) en formato .pdf de una extensión máxima de 30 páginas (los anexos no computan).
4. Defensa ante Tribunal TFG: En fechas previas a la defensa el alumno deberá subir la Aula Virtual un resumen ejecutivo y una copia de la presentación que será enviada a cada uno de los miembros del tribunal. La defensa del PFG ante el tribunal será pública y tendrá una duración de 30 minutos. Para ello el alumno deberá tener preparada una presentación de duración máxima 15 minutos y dejará los restantes 15 para preguntas por parte de los integrantes del Tribunal. Se recomienda ensayar previamente la duración de la presentación para ajustar los tiempos. Los tribunales estarán compuestos por tres personas, al menos uno de ellos será profesor de la titulación pudiendo los demás ser profesionales cualificados. El tutor podrá estar presente durante la defensa del trabajo como parte del público, en ningún caso podrá intervenir durante la defensa ni formará parte del tribunal. La publicación de fechas y horarios de tribunales se realizará a través del aula virtual de la asignatura después de la Junta de Evaluación de las convocatorias ordinarias y extraordinarias. El alumno deberá estar disponible presencialmente en ese período para la presentación y defensa del trabajo.
5. Publicación y revisión de las calificaciones: La publicación de las calificaciones se realizará días después de la finalización de las presentaciones a través de las actas oficiales. El sistema de evaluación del aprendizaje aparece reflejado en la guía docente de la asignatura, se encuentra disponible en el aula virtual de la misma y en la página web de la universidad. El alumno podrá pedir por escrito la comprobación de la calificación dentro de los dos días hábiles a contar a partir del siguiente de la publicación de las calificaciones. La resolución se notificará en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar desde la solicitud de la revisión. Si un alumno suspendiese el TFG podrá presentarse en la siguiente convocatoria con el mismo tema realizando en el mismo las modificaciones necesarias para superar la evaluación.
IMPORTANTE:
Para los trabajos que se entreguen en convocatoria Ordinaria: Los alumnos que entreguen la memoria escrita en esta convocatoria y que hayan realizado el seguimiento por parte del tutor de su TFG, pero no lo defendieron por alguna causa podrán presentar el mismo trabajo entregado para la convocatoria extraordinaria. Los alumnos que presenten la memoria escrita y realicen la defensa ante tribunal pero suspendan en esta convocatoria podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria con el mismo tema, pero incorporando las mejoras necesarias en su trabajo.
Para los trabajos que se entreguen en Convocatoria Extraordinaria Fin de Grado (Enero): Para poder presentarse en esta convocatoria se requiere que el alumno realice, dentro del plazo habilitado para ello, el tramite oficial de solicitud a través de Secretaría de alumnos y obtenga la conformidad de dicho departamento. Los alumnos que ya hubieran entregado, defendido el TFG y no lo hubiesen superado en anteriores convocatorias pueden presentar el mismo tema realizando en el mismo las modificaciones oportunas para poder superar con éxito la asignatura. Se informará por Aula Virtual del procedimiento a seguir para aquellos alumnos que debiendo tener como mínimo dos encuentros con su tutor entre los meses de octubre y enero para verificar que se han

hecho las correcciones oportunas. Los alumnos que hayan entregado el trabajo en el curso anterior y que hayan realizado con éxito el seguimiento del TFG por parte del tutor, pero que no lo pudieron defender por no haber superado todas las asignaturas del Grado, podrán presentar el mismo trabajo para la convocatoria fin de grado sin ser necesaria ninguna modificación, salvo que así lo desee el propio alumno. Los alumnos que no hayan entregado su trabajo con anterioridad, no hayan sido evaluados por su tutor o no hayan superado la evaluación del mismo deberán realizar un proceso especial de seguimiento entre los meses de septiembre y diciembre. Deberán realizar dos entregables obligatorios y evaluables por el Tutor en el Aula Virtual, además de la entrega final.
Para todas las convocatorias: Los alumnos que entreguen la memoria del TFG, hayan sido evaluados por tutor y habiendo sido constituido el tribunal para la defensa del mismo no se presenten en el día y horario comunicado para dicha defensa serán evaluados con Suspenso en las actas oficiales de la asignatura.
*****Las fechas, actividades formativas y la distribución de los tiempos de trabajo pueden verse modificadas y/o adaptadas en función de los distintos calendarios de la Universidad.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
22,50 horas	127,50 horas
• Asistencia y participación activa en sesiones formativas 12h Defensa pública ante Tribunal evaluador 0,50h • Reuniones individuales o grupales con tutor 10h	• Recopilación y análisis de información. Lectura de textos académicos y técnicos. Planteamiento y elaboración de memoria escrita. Planteamiento y elaboración de la presentación para la defensa pública ante tribunal. Asistencia a talleres, conferencias, mesas redondas, ferias empresariales, congresos y/o eventos empresariales. Realización de trabajos de campo. Trabajo en pequeños grupos para profundizar en contenidos didácticos especiales. Toda aquella actividad que el alumno considere oportuna y necesaria para lograr los objetivos planteados en el TFG. 127,50h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Capacidad de Pensamiento analítico y sintético.

Capacidad de pensamiento crítico y reflexivo.

Desarrollar la comunicación oral y escrita en lengua nativa y extranjera.

Saber aplicar los conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

Capacidad de aprendizaje autónomo.

Creatividad y espíritu emprendedor.

Competencias específicas

Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos.

Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso.

Analizar y sintetizar las ideas y contenidos principales de todo tipo de textos; descubrir las tesis contenidas en ellos y los temas que plantea, y juzgar críticamente sobre su forma y contenido.

Identificar la misión de la universidad.

Desarrollar hábitos de comunicación oral y escrita.

Identificar el vocabulario técnico relacionado con las distintas disciplinas.

Saber utilizar eficazmente herramientas informáticas de realización de presentaciones.

Describir y ejercitar el contenido y proceder de las herramientas del trabajo universitario: comentario de texto, análisis, síntesis y elaboración de un trabajo de investigación.

Identificar el propio proceso de maduración personal y las metas a alcanzar, organizando un plan de acción orientado a su consecución.

Ser capaz de aplicar los conocimientos a la práctica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Presenta un documento con formato de proyecto empresarial en el que se distingan las diferentes partes que lo integran, una estructuración adecuada de las mismas y la orientación del conjunto a los resultados propuestos.

Refleja en las diferentes partes del Trabajo Fin de Grado el nivel de conocimiento y de familiaridad adecuados en lo relativo a los fundamentos teóricos abordados.

Cita correctamente la información utilizada en la elaboración del proyecto así como en los resultados y propuestas de actuación que en el mismo se sugieren.

Demuestra de forma fehaciente la comprensión de la naturaleza holística de la empresa así como el conocimiento detallado de los diferentes subsistemas que forman cualquier organización y sus mecanismos de interrelación planificación y control.

Identifica dentro del trabajo el pensamiento ético y la implicación social del mismo

Refleja en las propuestas de actuación el resultado de los procesos de análisis de la información usada y de síntesis de la misma mediante propuestas de actuación y mecanismos de implantación coherentes con el entorno del proyecto y con los resultados que se pretenden conseguir.

Presenta el proyecto, tanto por escrito como oralmente, con el nivel de profesionalidad adecuado.

Presenta y defiende el proyecto utilizando las herramientas informáticas más convenientes, tanto en el análisis de información como en la presentación y comunicación de resultados.

Identifica la empresa como una comunidad de servicio en busca del bien común.

Se responsabiliza de la adecuado seguimiento y desarrollo del TFG

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
A fin de realizar la evaluación del aprendizaje del alumno y dada la naturaleza integral del mismo en esta asignatura, se crea el Comité de Evaluación del TFG (CETFG), un órgano colegiado encargado de estudiar las propuestas de Trabajo Fin de Grado de los alumnos y admitir o eventualmente sugerir un redireccionamiento en las mismas. De la no aceptación de una propuesta derivará la presentación de otra nueva propuesta de contenido para el Trabajo Fin de Grado. La decisión adoptada será comunicada al alumno dentro del plazo establecido a tal

efecto.
A continuación se detalla el esquema de ponderación de calificaciones del TFG:

I. CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

- Participación activa en las sesiones formativas programadas.....6 % (6 sesiones)

El profesor que imparta la sesión formativa será el encargado de realizar la evaluación individual de cada alumno. La no asistencia a las sesiones presenciales justificadamente conllevará que el porcentaje asociado se sumará al porcentaje de la calificación aportada por el tutor. En caso de inasistencia no justificada o participación inadecuada en las clases obligatorias el profesor evaluará con un cero aquellas clases.

- Seguimiento y desarrollo del TFG (Rúbrica evaluación continua) 34%

- Entregas parciales: 14%
- Informe del tutor: 20%

El tutor o tutores evaluarán el trabajo continuado de cada alumno (participación en formaciones y tutorías, así como el avance acorde a la programación de la asignatura) y cada una de las 4 entregas parciales así como la entrega final. En los documentos escritos corresponidentes a cada entrega se tendrá en cuenta el cumplimiento de los aspectos formales y la presencia de los contenidos obligatorios, la claridad y fluidez de la redacción, la estructura conceptual y coherencia del contenido del trabajo, la fundamentación del plan de negocio y la reflexión crítica. Se establece como requisito para superar la asignatura, en cualquiera de las convocatorias que se presente el alumno/a, obtener una calificación mínima de 5/10 al menos en el 75% de las entregas parciales escritas (3/4). La no presentación en tiempo y forma conllevará una penalización de 2 puntos sobre 10 en la calificación de aquellas entregas parciales programadas que el alumno deposite con retraso.

- Calificación Memoria (Rubrica Trabajo escrito) 20%

Un profesor o profesional experto evaluará y calificará la entrega final. Se tendrá en cuenta el cumplimiento de los aspectos formales y la presencia de los contenidos obligatorios, la claridad y fluidez de la redacción, la estructura conceptual y coherencia del contenido del trabajo, la fundamentación del plan de negocio y la reflexión crítica.

- Calificación Defensa pública ante tribunal (Rubrica Defensa pública)..... 40%

Para poder realizar la defensa pública del TFG será requisito que el alumno obtenga una calificación mínima de 5 puntos tanto en la evaluación continua como en la evaluación del trabajo escrito. El tribunal tendrá en cuenta la estructura de la presentación y exposición oral, la fundamentación del Plan de negocio, la calidad de las respuestas, la comunicación verbal y no verbal con los miembros del Tribunal. La calificación final se obtendrá mediante el cálculo de la media aritmética de la nota individual otorgada por cada miembro del tribunal.

TOTAL CALIFICACIÓN…….....……100%

De las calificaciones de asistencia y participación en las sesiones formativas, la evaluación continua, de la memoria y de la defensa se hará media ponderada según los porentajes indicados para hallar la nota final de la asignatura.

II. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FIN DE GRADO (ENERO)

Para poder presentarse en esta convocatoria el alumno debe de solicitar en plazo y forma su inclusión en convocatoria extraordinaria de enero según la normativa de la Universidad. Los alumnos con autorización para presentarse a la convocatoria extraordinaria de enero podrán no asistir a las sesiones formativas, aunque será su responsabilidad enterarse del contenido de las mismas y, en cualquier caso, están obligados a cumplir los siguientes requisitos:

1. Presentar su propuesta de TFG a principios de curso y que sea validada por el Comité de Evaluación del TFG (CETFG).
2. Que su trabajo sea supervisado por el tutor asignado.
3. Realizar las entregas parciales establecidas en aula virtual y la entrega final del trabajo en los plazos establecidos.

- Calificación aportada por el tutor del TFG (Rúbrica evaluación continua) 40%

- Entregas parciales: 14%
- Informe del tutor: 26%

El tutor evaluará el trabajo continuado de cada alumno (asistencia a tutorías y avances acorde a la programación acordada con el alumno a principios de curso) y cada una de las 4 entregas parciales escritas solicitadas por el tutor y la entrega final. En estas entregas se tendrá en cuenta el cumplimiento de los aspectos formales y la presencia de los contenidos obligatorios, la claridad y fluidez de la redacción, la estructura conceptual y coherencia del contenido del trabajo, la fundamentación del plan de negocio y la reflexión crítica. Se establece como requisito para superar la asignatura, en cualquiera de las convocatorias que se presente el alumno, obtener una calificación mínima de 5/10 al menos en el 75% de las entregas parciales escritas (3/4).La no presentación en tiempo y forma conllevará una penalización de 2 puntos sobre 10 en la calificación de aquellas entregas parciales programadas que el alumno deposite con retraso.

- Calificación Memoria (Rubrica Trabajo escrito) 20%

Un profesor o profesional experto calificaran la entrega final. Se tendrá en cuenta el cumplimiento de los aspectos formales y la presencia de los contenidos obligatorios, la claridad y fluidez de la redacción, la estructura conceptual y coherencia del contenido del trabajo, la fundamentación del plan de negocio y la reflexión crítica.

- Calificación Defensa pública ante tribunal (Rubrica Defensa pública)..... 40%

Para poder realizar la defensa pública del TFG será requisito que el alumno obtenga una calificación mínima de 5

puntos tanto en la evaluación aportada por el tutor como en la evaluación del trabajo escrito. El tribunal tendrá en cuenta la estructura de la presentación y exposición oral, la fundamentación del Plan de negocio, la calidad de las respuestas, la comunicación verbal y no verbal con los miembros del Tribunal. La calificación final se obtendrá mediante el cálculo de la media aritmética de la nota individual otorgada por cada miembro del tribunal.
TOTAL CALIFICACIÓN…….....……100%
De las calificaciones de evaluación continua, de la memoria y de la defensa se hará media ponderada para hallar la nota final de la asignatura.

IV. ALUMNOS CON DISPENSA ACADÉMICA o ERASMUS

Los alumnos de Erasmus o con dispensa académica concedida en la asignatura podrán no asistir a las sesiones formativas, aunque será su responsabilidad informarse del contenido de las mismas y, en cualquier caso, están obligados a cumplir los siguientes requisitos:
1. Presentar su propuesta de TFG a principios de curso y que sea validada por el Comité de Evaluación del TFG (CETFG).
2. Que su trabajo sea supervisado por el tutor asignado.
3. Realizar las entregas parciales solicitadas por el tutor y la entrega final del trabajo en los plazos establecidos.
- Calificación Seguimiento y desarrollo del TFG (Rúbrica evaluación continua) 40%

- Entregas parciales: 14%
- Informe del tutor: 26%

El tutor evaluará el trabajo continuado de cada alumno (asistencia a tutorías y avances acorde a la programación acordada con el alumno a principios de curso) y cada una de las 4 entregas parciales escritas solicitadas por el tutor y la entrega final. En estas entregas se tendrá en cuenta el cumplimiento de los aspectos formales y la presencia de los contenidos obligatorios, la claridad y fluidez de la redacción, la estructura conceptual y coherencia del contenido del trabajo, la fundamentación del plan de negocio y la reflexión crítica. Se establece como requisito para superar la asignatura, en cualquiera de las convocatorias que se presente el alumno, obtener una calificación mínima de 5/10 al menos en el 75% de las entregas parciales escritas (3/4).La no presentación en tiempo y forma conllevará una penalización de 2 puntos sobre 10 en la calificación de aquellas entregas parciales programadas que el alumno deposite con retraso.
- Calificación Memoria (Rubrica Trabajo escrito) 20%
Un profesor o profesional experto calificaran la entrega final. Se tendrá en cuenta el cumplimiento de los aspectos formales y la presencia de los contenidos obligatorios, la claridad y fluidez de la redacción, la estructura conceptual y coherencia del contenido del trabajo, la fundamentación del plan de negocio y la reflexión crítica.
- Calificación Defensa pública ante tribunal (Rubrica Defensa pública)..... 40%
Para poder realizar la defensa pública del TFG será requisito que el alumno obtenga una calificación mínima de 5 puntos tanto en la evaluación aportada por el tutor como en la evaluación del trabajo escrito. El tribunal tendrá en cuenta la estructura de la presentación y exposición oral, la fundamentación del Plan de negocio, la calidad de las respuestas, la comunicación verbal y no verbal con los miembros del Tribunal. La calificación final se obtendrá mediante el cálculo de la media aritmética de la nota individual otorgada por cada miembro del tribunal.
TOTAL CALIFICACIÓN…….....……100%
De las calificaciones de evaluación continua, de la memoria y de la defensa se hará media ponderada para hallar la nota final de la asignatura.

V. ACLARACIONES GENERALES:

Para asegurar el aprendizaje significativo por parte del alumno y la adquisición de competencias, se respetarán escrupulosamente las fechas de entrega de las actividades propuestas.
En todas las convocatorias, para aprobar la asignatura es requisito que cada una de las calificaciones obtenidas en las rúbricas de evaluación continua, de memoria escrita y defensa ante tribunal sean iguales o superiores a 5 sobre 10. En caso de que el alumno obtenga una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en cualquiera de las rúbricas, el TFG será calificado como "Suspenso" en actas oficiales.
El alumno deberá estar disponible para defender su Trabajo Fin de Grado ante el Tribunal de Evaluación en fechas según el calendario académico publicado, dependiendo de que se trate de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o fin de grado. En caso de que el alumno no esté disponible de manera presencial en los plazos comunicados será calificado como "Suspenso" en actas oficiales. Salvo disposición en contrario de la dirección del Grado, las defensas ante tribunal se realizarán de manera presencial en el campus de la Universidad.
Los alumnos están obligados a observar las reglas elementales y básicas sobre autenticidad y originalidad en toda actividad formativa o prueba de evaluación. Cuando un alumno disponga o se valga de medios ilegítimos en la celebración de una prueba de evaluación, incurra en plagio, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación será sancionado conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y Normativa de convivencia de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Abalos, Cristian Carlos. Revisión acerca de las normas para la presentación de referencias bibliográficas según el estilo de la American Psychological Association (APA) /

Arias Chávez, Dennis. Investigar y escribir con APA 7 /

Baelo Álvarez, Manuel (1980-) El arte de presentar trabajos académicos ante un tribunal: TFG, TFM y tesis doctoral: guía práctica para estudiantes universitarios / 2ª ed. [S.l.] :Circulo Rojo,2017.

González García, Juana María. Cómo escribir un trabajo fin de grado: algunas experiencias y casos prácticos / Madrid :Síntesis,2014.

Moreno Castrillón, Francisco,autor. Estilo APA en acción :cómo citar y elaborar referencias / Segunda edición revisada y actualizada.

Novelle, Laura. Sobrevivir al trabajo fin de grado en Humanidades y Ciencias Sociales: todo lo que necesitas saber / [S.l.] :Laura Novelle López,2018.